

ACTA N.º 136 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día diez de febrero de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA CAPTACIÓN DE PATROCINIOS DEL AÑO JUBILAR 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0085]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0001, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0001]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 3.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0024, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0024]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 4.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0032, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0032]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 5.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0036, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0036]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 6.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0045, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0045]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 7.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 03.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0046, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0046]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 8.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0051, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0051]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 9.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0056, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0056]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 10.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 02.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0065, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0065]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 11.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 03.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0089, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0089]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 12.- ESCRITO DEL GOBIERNO, DE 03.02.2017 EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0113, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO. [9L/4300-0113]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 170 y siguientes del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio la documentación de referencia.

PUNTO 13.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A INCLUSIÓN DE LA RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA (RAZA CASINA) EN LA LÍNEA DE RAZAS LOCALES AMENAZADAS DENTRO DEL PDR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0133]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 14.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A TRANSPOSICIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA 2016/1318, DE 29 DE JULIO DE 2016, SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS EDIFICIOS DE CONSUMO DE ENERGÍA CASI NULO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0134]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 15.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A PLAN DE MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL AÑO SANTO LEBANIEGO 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0135]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 16.- REFORMULACIÓN DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO N.º 9L/5100-0182, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5100-0182]

A la vista del escrito de reformulación presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 17.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0184]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PERSONA O PERSONAS EMPLEADAS EN LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0185]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 19.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL EMPLEADO O EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD AÑO JUBILAR 2017, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0186]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 20.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SITUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO INICIADO POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR GENERAL DEL AÑO JUBILAR 2017, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0187]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 21.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A POSICIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA DEPURADORA DE VUELTA

OSTRERA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0188]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 22.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A POSICIÓN ACERCA DE LA ANULACIÓN DEL ÚLTIMO RECURSO PRESENTADO POR EL MINISTERIO QUE AFECTA A LA DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0189]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MEDIDAS FUTURAS A TOMAR RESPECTO A LA DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA, SU DEMOLICIÓN Y SUSTITUCIÓN, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5100-0190]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 24.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 26 DE ENERO DE 2017. [9L/6200-0086]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 25.- INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, EJERCICIOS 2013 Y 2014, REMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS. [9L/7400-0053]

Visto el documento de referencia, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a los Grupos Parlamentarios, comunicándose el presente Acuerdo a la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

PUNTO 26.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A UN MARCO PARA LA RECUPERACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE ENTIDADES DE CONTRAPARTIDA CENTRAL Y POR EL QUE SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS (UE) N.º 1095/2010, (UE) N.º

648/2012 Y (UE) N.º 2015/2365 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2016) 856 FINAL] [COM(2016) 856 FINAL ANEXO] [2016/0365 (COD)] [SWD(2016) 368 FINAL] [SWD(2016) 369 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0141]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 02.02.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 27.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE LA LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES MEDIANTE EL DERECHO PENAL [COM(2016) 826 FINAL] [2016/0414 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0142]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 03.02.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 28. ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2003/87/CE CON OBJETO DE MANTENER LAS LIMITACIONES ACTUALES DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AVIACIÓN Y PREPARAR LA APLICACIÓN DE UNA MEDIDA DE MERCADO MUNDIAL A PARTIR DE 2021 (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2017) 54 FINAL] [2017/0017 (COD)] [SWD(2017) 30 FINAL] [SWD(2017) 31 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0143]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 06.02.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 29.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA POR EL QUE DESIGNA A D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ COMO REPRESENTANTE PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD AÉREA DEL AEROPUERTO SEVE BALLESTEROS-SANTANDER. [9L/7520-0010]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar al Gobierno.

PUNTO 30.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO POR EL QUE DESIGNA A D. JESÚS PEDRO BEDOYA VEGA, COMO REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FINANZAS DE CANTABRIA. [9L/7520-0011]

Vista la designación efectuada por el Grupo Parlamentario Mixto SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 31.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA POR EL QUE DESIGNA A D. HÉCTOR MANUEL LAVÍN FERNÁNDEZ, COMO REPRESENTANTE EN EL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FINANZAS DE CANTABRIA. [9L/7520-0011]

Vista la designación efectuada por el Grupo Parlamentario Regionalista SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 32.- COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, PARA EXPLICAR LOS EFECTOS DE LA PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DEL 2016 EN CANTABRIA, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/7810-0017]

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 33.- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA TRAMITACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO PARA PESCADORES, MARISCADORES Y REDERAS, A SOLICITUD DE CUATRO DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/7810-0018]

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 34.- QUEJA FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LAS

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0402, 9L/9100-0403, 9L/9100-0405, 9L/9100-0406, 9L/9100-0407, 9L/9100-0409, 9L/9100-0410, 9L/9100-0411, 9L/9100-0414, 9L/9100-0415, 9L/9100-0416, 9L/9100-0417, 9L/9100-0418, 9L/9100-0419, 9L/9100-0420, 9L/9100-0421, 9L/9100-0422, 9L/9100-0423, 9L/9100-0424 Y 9L/9100-0425.

Visto el escrito de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno una nueva remisión de la documentación a la Diputada solicitante, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 35.- QUEJA FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0469.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 36.- QUEJA FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0470.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 37.- QUEJA FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0471.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 38.- QUEJA FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0472.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 39.- QUEJA FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0473.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 40.- QUEJA FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0474.

Habida consideración que ha vencido el plazo de contestación de la documentación de referencia y de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA requerir del Gobierno que remita la documentación solicitada, a la mayor brevedad posible, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 41.- ESCRITO DE D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0508.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite el escrito de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 42.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0517, SOLICITADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 43.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0582, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 44.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO MARISCADORES Y TRIPULANTES LEGALMENTE AUTORIZADOS O ENROLADOS Y REDERAS, QUE APARECE CONSIGNADO EN LA PARTIDA 05.05.415A.485 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2016, SOLICITADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0593]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE

ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 45.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DE LAS ÚLTIMAS CONTRATACIONES Y CONVOCATORIAS PARA CONTRATAR PERSONAL EN LA EMPRESA PÚBLICA MARE, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0594]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 46.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATACIONES DE PERSONAL LABORAL EN 2016 REALIZADAS POR LA EMPRESA CANTUR, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0595]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 47.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATOS SUSCRITOS CON AVESCAL SERVICIOS VETERINARIOS S. COOP, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0596]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 48.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATOS SUSCRITOS CON SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A. Y DOCUMENTACIÓN VINCULADA A ÉSTOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0597]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 49.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 02.112M.488 DEL EJERCICIO 2016 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, DEDICADA A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA JUSTICIA DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS, SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0598]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 50.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DEL PUESTO DE TRABAJO 8768, TÉCNICO AUXILIAR DEL MEDIO NATURAL (COMARCA 10), SOLICITADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0599]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 51.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A GASTOS GENERADOS CON MOTIVO DE LA ASISTENCIA A LA FERIA DE TURISMO FITUR 2017, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0600]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 52.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA ORDEN INN/49/2016, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0601]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 53.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA ORDEN INN/50/2016, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0602]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 54.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA ORDEN INN/51/2016, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0603]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 55.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE LA ORDEN INN/52/2016, DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SOLICITADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0604]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 56.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES DE SINIESTRALIDAD DE LA CARRETERA CA 185 EN EL TRAMO QUE UNE LA LOCALIDAD DE POTES CON FUENTE DE EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0605]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 57.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES DE LAS MEDICIONES DE TRÁFICO REALIZADAS EN LAS CARRETERAS CA 185 Y CA 885 EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0606]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 58.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES DE SINIESTRALIDAD DE LA CARRETERA CA-885, ESPECIALMENTE DEL TRAMO QUE UNE EL CRUCE CON LA CA 185 CON EL MONASTERIO DE SANTO TORIBIO DE MIESES-CAMALEÑO, ELABORADOS EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, SOLICITADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0607]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 59.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DATOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DURANTE EL AÑO 2016 DE LA RENTA SOCIAL BÁSICA, SOLICITADA POR D. ^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/9100-0608]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,